

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Ayuntamiento de Guadalajara
Versión Estenográfica
Sesión del 20 de enero de 2017

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra. Buenos días. Con base en lo dispuesto en los artículos 40, 42 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y siendo convocados los integrantes de las mismas en tiempo y forma, solicito al Secretario Técnico verifique el quórum. Por favor Rubén.

Secretario José Rubén Alonso González:

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Presente

Regidor Enrique Israel Medina Torres: Presente

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Presente

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: que envía oficio solicitando la justificación de su inasistencia, pues concurren asuntos de agenda en este momento

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Presente

Con 4 regidores de 5 presentes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Existe quórum Regidora Presidenta.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Gracias

Con el quórum requerido, siendo las 11:16 horas del 20 de enero de 2017, se abre la sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo válidos y legales los acuerdos que aquí se determinen. Antes de continuar, solicito una modificación a la Orden de la Sesión que fue enviada con antelación, para eliminar el punto marcado con el punto IIII, que consiste en lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Realizada el 9 de diciembre de 2016, pues como recordarán en dicha sesión tuvimos problemas con el audio y registro de grabación. Se hizo con un teléfono el registro de voces, con algo inaudible. El acta de esa sesión sometería a discusión y eventual votación en la siguiente sesión. Se ha dificultado entender algunas cosas por la calidad de la grabación. Estamos viendo si alguien más grabó. Quienes estén a favor de esta modificación, favor de manifestarlo:

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: A favor

Regidor Enrique Israel Medina Torres: A favor

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: A favor

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: A favor

Con la modificación aprobada, solicito al Secretario dé lectura a la Orden del Día. Favor de dar lectura al Orden del Día.

Secretario José Rubén Alonso González:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

- III. Presentación del calendario de temas en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción:
 - a) Liberación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
 - b) Acciones del Ayuntamiento de Guadalajara para el SIPOT de la PNT.
 - c) Armonización del Sistema Anticorrupción Estatal de Jalisco con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- IV. Lanzamiento de la Convocatoria para la configuración del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, en seguimiento del Acuerdo Municipal A 40/18/16.
- V. Asuntos Varios
- VI. Cierre de la Sesión

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: De manera económica, se somete a votación la Orden de la Sesión.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: A favor

Regidor Enrique Israel Medina Torres: A favor

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: A favor

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: A favor

“Aprobada”.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Gracias: Como siguiente punto solicito al secretario que presente el calendario de temas en materia de transparencia y combate a la corrupción previstos en 2017 y que serán referente para los trabajos de esta comisión.

Secretario José Rubén Alonso González: Esta presentación ya fue enviada por correo electrónico antes de la sesión a sus respectivos correos institucionales, así como a los asesores para efecto de agilizar la sesión y en esta sesión. En materia de transparencia tenemos el próximo 4 de mayo como fecha límite para que los sujetos obligados de todo el país, incluidos el ayuntamiento como todos los organismos públicos descentralizados del ayuntamiento, incorporen en sus portales o sitios de transparencia y en la plataforma nacional la información fundamental. Son dos acciones distintas. Una es alimentar la Plataforma Nacional y otra es actualizar la información fundamental como la ve el ciudadano aquí en Guadalajara, en el portal con base en los lineamientos emitidos con base en la Ley General (de Transparencia y Acceso a la Información), y la ley local, además la normatividad del ayuntamiento. Esa es una fecha clave en materia de transparencia. Les haremos entrega de información que nos proporcionaron las áreas de transparencia e informática. Tuvimos una reunión la semana pasada para informarles de la reunión que tuvimos en noviembre pasado. El próximo 21 de mayo se cumplen 15 años de la primer ley de transparencia en el país. Es la fecha en que entró en vigor, se aprueba en diciembre de 2001 y entra en vigor el 21 de mayo 2002. Entre abril y mayo arranca el proceso de ratificación de la actual presidenta del ITEI o la elección de una nueva o uno nuevo. El proceso concluye en junio o la primera semana de julio, que es cuando concluye el

periodo de Cinthia Cantero. Como pendiente ¿qué tenemos?: sanción y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se aprobó en diciembre pasado y aún no se ha publicado. Esta norma sí va a impactar al Ayuntamiento en el manejo de datos personales de manera directa. A la fecha, en tanto salía esta norma, estábamos sujetos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Como ya había algunos borradores, cuando se hacía el Reglamento de Transparencia, cuidamos hacer referencia a los principios de manera genérica, de tal forma que no tuviéramos que volver a reformar el reglamento. ¿Qué va a pasar en Jalisco? A no ser que en Jalisco hagan una normatividad que impacte a los Ayuntamientos de manera distinta o sujetos obligados del Estado de Jalisco. Se prevé que la publiquen antes o el 28 de enero, que es el Día Internacional de Protección de Datos Personales. Está otro tema que ha suscitado mucho debate, es la Ley General de Archivos, que de acuerdo a la reforma constitucional en materia de transparencia, el Congreso de la Unión está obligado a sacarla hace casi un año. Se presentó una iniciativa y ha provocado discusiones y malestar en sectores, de manera particular en que el Archivo General de la Nación dependan de la Secretaría de Gobernación. La normatividad que va a surgir modificará la generación y resguardo de documentos en nuestras oficinas hasta el trato con el ciudadano; hay otros temas de debate sobre la depuración de archivos. Necesitamos estar al pendiente para revisar cómo estamos generando, resguardando, procesando, archivando documentos no sólo físico, sino digitales; va a modificar los procesos de entrega-recepción de información documental en formato digital y físico. Hay que prever que nos tocará en la transición de una normatividad en 2018. En el archivo que les envié están los vínculos donde pueden descargar la iniciativa. Entre agosto y septiembre, para que tomemos previsiones, de acuerdo con artículo décimo transitorio del decreto con el que se creó el Reglamento de Transparencia (del Municipio de Guadalajara), hay que hacer una evaluación de la instrumentación del reglamento para que si hay necesidad y pertinente, hacer las adecuaciones. Está dentro de nuestro Plan de Trabajo. En materia de combate a la corrupción, con base en el acuerdo aprobado, con base en la iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez y la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, está el lanzamiento de la convocatoria pública para diseñar el Sistema Municipal Anticorrupción. La próxima semana será la primera sesión de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. El miércoles pasado, esta comisión ya se instaló. La integran la Contraloría del Estado, la Secretaría de Finanzas, la Fiscalía General del Estado, el Congreso del Estado, el Poder Judicial, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, el Instituto de Participación Ciudadana y la Auditoría Superior, así como 5 representantes de organizaciones civiles, cámaras y académicos. La próxima semana se instalan en mesas para elaborar el impacto en leyes secundarias. Los municipios participan a través de un representante de los contralores. Ahora el representante de los contralores es el contralor de Tlajomulco. El 26 de marzo es la fecha límite para que el Congreso del Estado realice la segunda parte de la reforma constitucional en materia anticorrupción. El ayuntamiento de Guadalajara, como parte del constituyente la aprobó. ¿Qué falta de la segunda parte de la reforma constitucional?, que llegará al Ayuntamiento es la reforma al Poder Judicial y al Sistema de

Fiscalización, como se dio a nivel federal. ¿Qué tipo de auditoría se diseñará, que se hará con el Tribunal de lo Administrativo? El 18 de mayo es la fecha límite para que se integren las propuestas del sistema municipal anticorrupción, con base en el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, y el 18 de junio es la fecha para que las entidades armonicen su normatividad local, al sistema nacional anticorrupción, y los sujetos obligados. En el caso de Guadalajara se puso 18 de mayo para tener claridad qué se propondrá. Además, con el trabajo paralelo en la comisión interinstitucional se podrá realizar algo.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Está dentro de este punto lo del proyecto de página y forma en que trabajaremos el sistema anticorrupción.

Secretario José Rubén Alonso González: Como herramienta para la convocatoria, se tiene un sitio para promover la participación ciudadana en el diseño del sistema anticorrupción que les presentaremos.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Sobre lo expuesto por el secretario, si tienen algo qué comentar.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Está muy claro

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: El 14 de febrero entra en función la nueva plataforma de la página web, el portal, del ayuntamiento. ¿Esta se vincula con la Plataforma Nacional?

Secretario José Rubén Alonso González: No. La Plataforma del Ayuntamiento es la nueva página del Ayuntamiento de Guadalajara. Otro es el sitio de transparencia, es para el mes de abril. Ese sí se vinculará a la Plataforma Nacional.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: ¿No sabemos qué tan accesible será para el usuario, la página web del Ayuntamiento? Pues me metí a la de Regidores en Contacto, que estamos alimentando con iniciativas y de repente no las encuentro. Viene hasta el final en letra chiquita y se descubre. Tendría una pregunta. El Comité de Transparencia, ¿nos pueden compartir información?

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Todavía no está en funciones. Está en la etapa que pidió el presidente del Consejo (Ciudadano de Control y Transparencia), el ingeniero Rubén Camberos; una etapa de capacitación. Ellos lo están viendo por su cuenta, y ya deben de tener las fechas. El próximo lunes se reúnen con el presidente para hacerlo público. Ha sido muy difícil reunir a todos, pues tienen problemas de agenda.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Del documento que nos mandaron no sé, hay muchas cosas que dependen de la agenda del gobierno del Estado. Pondría como sugerencia, si se puede, tener una mesa de trabajo con universidades y organizaciones, y ver si se puede recopilar información para ver qué se hace a escala información.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Me parece que es bueno.

Secretario José Rubén Alonso González: Esto ameritará hacerles una invitación expresa, reunirnos con ellos, para ver qué proponen. Estarán sujetos a la comisión interinstitucional. Gente del ITESO y UdeG hubo presencia en la instalación de la Comisión. La deficiencia que se ve en la reforma de constitución, es que los municipios quedan solamente como colaboradores, cuando en la práctica están involucrados. Por ejemplo, pensar en un modelo regional, e incluso en los ayuntamientos pensar en figuras subsidiarias para organismos que ahora deben tener contralor interno, como los organismos descentralizados de la administración municipal, y no crear más puestos, más vigilantes del vigilante.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Retomando lo de Lupita, no podemos, previo a la apertura del sitio tener convenios con las universidades, para que nos den propuestas.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: A la par lo podemos hacer. También queremos compartir que en diciembre les hicimos llegar el ejercicio que hicieron alumnos de un área de la UNIVA, que hicieron observaciones de fondo, algunas de forma al sitio de transparencia del Ayuntamiento. En relación con ello tuvimos una reunión con el área de Transparencia y de Innovación Gubernamental y nos dieron información por escrito, que en este momento se las damos, para que estén informados. Además les damos copia del oficio DTBP/45/16, en cumplimiento del artículo Cuarto Transitorio que creó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara, para los efectos que haya lugar.

Secretario José Rubén Alonso González: Si me permite, las dos hojas tienen plazos para el sitio de transparencia, no el Portal del Ayuntamiento. Por ello ponen que en abril ya tendrían desarrollada el Sitio de Transparencia. Antes, quieren lanzar el Portal del Ayuntamiento, luego dentro del Portal estará el Sitio de Transparencia. Luego, aunque parece que es lo mismo, pero no lo es, el sitio de Transparencia es con base en lo que marca la Ley de Transparencia; Regidores en Contacto, sus orígenes es un acuerdo en la pasada Administración con el cual los regidores buscaban visibilizar más su trabajo y estar en contacto, comunicación, con el municipio. De ahí su nombre. Cuando se hace el Reglamento de Transparencia, quisimos aprovechar esta herramienta, donde siga la comunicación y además cumplan con las obligaciones de transparencia que establece el Ayuntamiento de Guadalajara. Como tienen mucha de trabajo en el área de informática, lo primero que buscaron resolver fue el Portal del Ayuntamiento, luego las partes del portal, priorizando el sitio de Transparencia, con base en las nuevas disposiciones legales; y en un tercer momento han dejado el sitio Regidores en Contacto, en los cuales hay problemas que subir, cómo subirlo, y lo más importante, cómo visibilizarlo. Como tienen que rehacerlo lo han dejado en una tercera etapa. En ese proceso es una salida intermedia para cumplir con las obligaciones de transparencia. El ayuntamiento migró a la

plataforma de Google, que permite construir sitios personales, de manera intuitiva. En Transparencia trabajamos un pequeño manual que permita a cada regidor desarrollar su sitio con la información de transparencia, donde ellos mismos lo administran a través de los secretarios técnicos. Si aprovechamos la tecnología, cuando se tenga Regidores en Contacto lo que haremos es vincular lo que cada quien ya subió. Incluso para las comisiones se pueden subir sitios. Este es el programa de Informática, y este es lo que ha hecho la Unidad de Transparencia frente a las obligaciones en materia de transparencia.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Ya no habiendo más qué comentar sobre lo expuesto, continuando con la Orden de la Sesión, está lo relacionado con la Convocatoria Pública para la configuración del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, en seguimiento del Acuerdo Municipal A 40/18/16. La herramienta para recibir propuestas, como se informó en la sesión de noviembre de 2016, ya está lista y en su momento hará una explicación Rubén. La propuesta es la siguiente: que la Comisión de Transparencia presente dicha herramienta en una conferencia de prensa la próxima semana para favorecer su difusión y comenzar a recibir propuestas ciudadanas con vistas a configurar el Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. Ahora les presentará el sitio Rubén y verán si es pertinente.

Secretario José Rubén Alonso González: Son tres láminas. El vínculo-dirección ya lo recibieron. ¿Qué contiene?, desde una presentación, un vínculo para recibir propuesta, un espacio para descargar toda la normatividad del sistema anticorrupción, no sólo en lo federal y local, también acceder a los dictámenes de las reformas, con lo que tendrán más elementos; también han libros descargables, un vínculo al Ayuntamiento. Además, un sitio para recibir propuestas, que nos ofrece la herramienta Google. Las personas pueden recibir la propuesta y ustedes en línea pueden conocerlo a través de una hoja de cálculo, para lo cual tiene el vínculo.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Una vez que la revise, si tienen sugerencias para corregir, mejorar. La propuesta de rueda de prensa, si desena lo revisan y luego definimos posteriormente.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Podemos dejar unos días para empañarnos del tema y luego ofrecerla.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: entonces la fecha la consensamos y la ponemos después.

Secretario José Rubén Alonso González: Si necesitan algo más, elaboraré una ficha informativa al respecto

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Estos serían todos los puntos. Si hay algo para asuntos varios.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Tengo dos peticiones y solicitar el respaldo de la comisión, si podemos presentarlo como punto de acuerdo en el pleno como Comisión, me daría mucho gusto. Uno es que las pocas páginas de internet de nosotros pusiéramos una señal de alerta de acuerdo a los acontecimientos que tuvieron lugar en Nuevo León, para que tengan cuidado, qué información suben, con quién contactan, qué páginas hay, y que tengan cuidado con las páginas que visitan. Sé que bien no puede ser motivo de una iniciativa, pero pedir como comisión el que se hagan.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Creo que hacer un oficio como comisión y turnarlo a las áreas. ¿Están de acuerdo?

Regidores: Todos asienten afirmativamente.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Otro asunto que puede ser complicado, de ser procedente, pues se está investigando, ya que algunos días, también emitiríamos algo igual fijando un posicionamiento firme para que se llegue hasta las últimas consecuencias en contra de los responsables de los hechos en Veracruz sobre medicamentos (apócrifos). Que nos pronunciemos con un exhorto para que se investigue y se aplique la ley. Pues es algo criminal.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Sobre el punto anterior, en la Comisión de Educación platicamos, más que plantear lo de mochilas seguras, sí o no, en un cambio estructural de una comunicación en familias, en escuelas, con los hijos, propiciar programas de resolución pacíficas de conflictos, de mediación, cultura de paz, de tolerancia a la frustración, de mayor atención a familias y a quienes no se sienten integrados. No se si esa sería la idea.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Yo estoy de acuerdo con eso, pero de inmediato la señal de alerta a los padres de familia que estén al pendiente cuando los ven retraídos con los contactos que tienen. Lo demás es parte.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Lo que Salvador propone es que en los sitios del Ayuntamiento poner alertas. Me parece muy pertinente.

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes: Como ten cuidado con tus amigos, con quien contactas, qué suben. Y alguien que pida ayuda, que sepa a dónde acudir.

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Podemos ver niños en la calle que están en entorno que el estado debe intervenir. Niños que a nadie los cuida.

Regidor Enrique Israel Medina Torres: En mayo metimos una iniciativa con la que exhortamos a que también se les de capacitación, más que apoyos económicos. Pero ha estado trabaja la iniciativa. Ahora podemos mejorarla. La

Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra: Una vez agotado el orden de la sesión, se da por concluida siendo las 12:12 horas del 20 de enero de 2017. Muchas gracias.